



**MEMORIA ANUAL**

**2019**

**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE BALEARES**

!

## Memoria de Actividades

Se elabora la presente memoria con el fin de acompañar a la correspondiente del ejercicio anual contable 2019 del Ilustre Colegio de Procuradores de Baleares, dando una idea general de las principales actuaciones realizadas en cumplimiento de sus fines y funciones de acuerdo a lo previsto en los art 17 y ss de los Estatutos colegiales, así como en desarrollo y cumplimiento de los presupuestos aprobados para el mencionado ejercicio; todo ello al amparo de lo señalado en el art 32.1 en relación a su propuesta en la Junta General ordinaria anual correspondiente; art 38 1.g en cuanto a las competencias de su elaboración por la Junta de Gobierno para su aprobación en aquélla y 31 2 b y d con respecto a la competencia de su aprobación definitiva por la Junta General del Colegio a tal efecto convocada.

Durante el ejercicio anual del 2019 se ha dado cumplimiento en la medida que los recursos lo han permitido a los fines y funciones que legal y normativamente se reconocen propios al Colegio, tales como:

#### **1.- Ordenación del ejercicio profesional**

- a) Se ha continuado llevando el control de registro de sus colegiados, con altas y bajas correspondientes a la anualidad, así como se ha colaborado con el Consejo en orden a que el censo que derive de este registro sea operativo tanto por acceso gratuito mediante la correspondiente consulta personal o a través de la página web de la corporación, de acuerdo con las exigencias y condiciones conforme legislación vigente en cada momento; como para la consolidación del desarrollo del directorio único como herramienta de colaboración con la administración de justicia y otros operadores jurídicos como Notarios, Registradores y Abogados.
- b) Se ha tenido especial atención al control y seguimiento del registro de las sociedades profesionales con domicilio social en el ámbito territorial del Colegio, de acuerdo a lo previsto en la legislación vigente y comunicando las inscripciones practicadas al Consejo general a los efectos oportunos y de constancia.
- c) Se ha cumplido con las competencias derivadas de la correspondiente vigilancia de la actividad profesional de acuerdo a las normas legales y estatutarias
- d) Se ha tenido especial atención a los casos planteados en relación al ejercicio de la potestad disciplinaria, de acuerdo a las competencias reconocidas y a la normativa vigente y desarrollada en los presentes

estatutos, siguiendo el trámite de los expedientes informativos que se han abierto en el ejercicio de referencia.

- e) Se ha prestado atención a si fueren necesarias la adopción de medidas tendentes a evitar el intrusismo profesional, abogando en esta materia por la colaboración interinstitucional y encuentros con otros colegios de nuestro ámbito territorial con idénticas problemáticas, así como con el resto de administraciones que tuvieran competencias o estuvieran implicadas en esta cuestión.
- f) Se ha ofrecido la mediación, siempre que hubiera petición de las partes en este sentido, para la solución de las discrepancias que se suscitaren entre profesionales o en el ejercicio de las competencias profesionales.
- g) Se han implementado todas aquellas cuestiones que supusieran el sostenimiento cabal y mejora de los servicios prestados por delegación de la Administración de Justicia o de acuerdo a la legislación

#### **De representación y defensa de la profesión y de sus colegiados.**

- a) Se ha estado pendiente de aquellas cuestiones que hubieran requerido especial atención en relación al ejercicio, en nuestro ámbito, de la representación y defensa de la profesión ante las Administraciones públicas, los órganos jurisdiccionales y demás poderes públicos, así como ante cualesquiera instituciones, entidades y particulares, manteniendo en este sentido los encuentros, reuniones o acciones correspondientes con la participación activa de nuestra corporación, o presentando las instancias o escritos que en cada caso se requirieran.
- b) Se ha colaborado en la información, con arreglo a las normas reguladoras, de los proyectos de disposiciones normativas en los que haya una posible afectación de los profesionales o se refieran a los fines y funciones encomendados, bien en colaboración con otros colegios o de forma propia en los casos que se ha solicitado; especialmente en colaboración en este caso con el Consejo General de Procuradores cada vez que se ha solicitado en este sentido la participación activa de nuestra entidad a través de sus representantes.
- c) Se ha participado activamente en los consejos, organismos consultivos, comisiones y órganos análogos de cualesquiera Administración u Organización local, autonómica, nacional o internacionales en los que somos parte de los mismos.
- d) Se han realizado las funciones requeridas en cada momento por las Administraciones públicas, colaborando con ellas mediante la realización de estudios, informes o estadísticas, así como participando activamente en

todas aquellas actividades que se han propuesto relacionadas con los fines que nos son propias de acuerdo a nuestras competencias y ámbito.

- e) Se ha prestado especial seguimiento del servicio de organización de atención de quejas o reclamaciones presentadas, dando solución a las que se han planteado por riguroso orden. Se continúa perfilando los sistemas que permitan mejorar y agilizar la capacidad de respuesta por parte de nuestra corporación, dándole mayor eficacia y eficiencia a esta materia, aumentando en este ámbito los canales de comunicación con el colegio en este sentido.
- f) Se han organizado diversas actividades de interés para los colegiados de índole profesional, formativa, cultural, médico-profesional, y análogas; así como se ha estado abierto a negociar cuantos pactos y convenios de colaboración, en su caso, con cualesquiera instituciones que fueran de interés para el colectivo.
- l) Se han implementado de acuerdo a las competencias que nos son propias funciones y servicios que, complementarios a los existentes, se ha estimado que los mejoraban y redundaban en beneficio de los intereses profesionales de los colegiados.

### **Servicio de atención a consumidores y usuarios y ventanilla única**

El ICPIB ha continuado en el desarrollo del proyecto de renovación e implementación de sus servicios web, así como la mejora de la ventanilla única con especial observancia al cumplimiento de los requisitos, fines y efectos establecidos en la normativa vigente con el fin de que los sus usuarios puedan proceder a:

- a) La obtención de toda la información y formularios necesarios para el acceso a la actividad profesional y su ejercicio.
- b) La presentación de toda la documentación y solicitudes necesarias, incluyendo la de la colegiación.
- c) Acceder y tener conocimiento de la convocatoria de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y conocer la actividad pública y privada del Colegio.
- d) El acceso al registro de colegiados y al registro de sociedades profesionales.
- e) Las vías de reclamación y los recursos que podrán interponerse en caso de conflicto entre el consumidor o usuario y un colegiado o el Colegio profesional.
- f) El contenido del Código Deontológico.

En este sentido, se ha reforzado igualmente el acceso a la parte privada colegial, permitiendo consultas de cuestiones concretas del expediente

personal de los colegiados en el área privada de los colegiados, en la que aparecen apartados específicos.

Se intenta un equilibrio propio entre lo que se ofrece a los usuarios externos y la utilidad para los colegiados con servicios propios que les permitan mejorar las prestaciones ofrecidas a sus clientes.

### **FUNCIONES DE SERVICIO Y COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:**

Se han desarrollado las modificaciones necesarias para la adecuación en cada momento del servicio de recepción de notificaciones y traslado de copias y documentos a las exigencias que se demanda de nuestra organización.

Se ha hecho un seguimiento del servicio de representación jurídica gratuita y servicio de turno de oficio que ha permitido dar respuesta a las solicitudes individualizadas realizadas al Colegio, así como la participación del mismo en las diferentes comisiones de justicia gratuita de nuestro ámbito territorial. Sin olvidar la organización del servicio de guardia del mes de agosto en beneficio tanto de usuarios como de los propios profesionales con el fin de poder conciliar la vida personal con la profesional en esta materia.

En este último ámbito es de interés resaltar que se han prestado en números los siguientes turnos de oficio

<b>CLASES DE PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Nº ASUNTOS</b>
<b>PROCEDIMIENTO PENAL</b>	<b>8764</b>
<b>PROCEDIMIENTO CIVIL</b>	<b>5848</b>
<b>APELACION PENAL</b>	<b>107</b>
<b>APELACION CIVIL</b>	<b>98</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14817</b>

Dado que el servicio se presta ya por procuradores voluntariamente adscritos al mismos, desde la reforma de los estatutos colegiales, es de destacar que los procuradores que prestan su labor en este sentido se elevan a 64 al cerrar el ejercicio de 2019 (un 40 % del censo colegial), distribuidos en los diferentes partidos judiciales

#### **PROCURADORES ADSCRITOS AL TURNO DE OFICIO AL CIERRE DEL EJERCICIO**

<b>Palma</b>	<b>34</b>
<b>Inca</b>	<b>10</b>
<b>Manacor</b>	<b>6</b>
<b>Ibiza</b>	<b>6</b>
<b>Mahón</b>	<b>6</b>
<b>Cuidadela</b>	<b>2</b>

Especial atención merecen las guardias realizadas por los colegiados durante el mes de Agosto, así como las actuaciones que se realizaron el citado mes que se detallan en el anexo IV de la presente memoria.

#### **INSTITUCIONALMENTE**

Durante el presente año se ha continuado en el esfuerzo de proyección social en diferentes ámbitos de nuestra corporación, bien participando en eventos junto con otras instituciones como el Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, así como con el Ministerio de Justicia y otras instituciones/entidades consolidando las sinergias abiertas en ejercicios anteriores y abriendo diferentes líneas de colaboración.

Las relaciones establecidas con diferentes instituciones ha supuesto una continuidad con las mantenidas en ejercicios anteriores, potenciando los encuentros, reuniones y participación activa en aquellos casos que oficial o colaborativamente se nos ha requerido; implementando los convenios suscritos de colaboración.

De igual modo, se ha continuado nuestra participación institucional a través del representante designado en la nueva formación del Consell Consultiu d'Eivissa.

Se ha mantenido nuestra legal vinculación a las diferentes Comisiones de Justicia Gratuita para cubrir las vocalías que corresponde por ley a nuestra corporación participando activamente en el desarrollo de sus reuniones, así como ejerciendo la presidencia de la misma en los casos que por turno nos ha correspondido, todo ello para la resolución de los expedientes correspondientes y la gestión del turno de oficio dando respuesta a las peticiones a gestionar.

Cabe resaltar por la proyección que ello conlleva la entrega anual de distinciones de 25 años de ejercicio, realizada con motivo de San Ivo. Evento que este año nuevamente tuvo una significativa respuesta de los colegiados, representantes de otros colegios profesionales y autoridades propias de nuestro ámbito, así como la participación de representantes del Consejo General de Procuradores. La entrega se celebró nuevamente en el Patio de la sede del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, contando con la presidencia en el acto del Presidente del TSJIB. Se consiguió que el acto tuviera repercusión en los medios de comunicación.

Igualmente, y en este sentido, el Colegio presidió y organizó en este ejercicio el II encuentro de colegios profesionales de las Islas Baleares con éxito de participación de todos ellos, en el ánimo de crear el germen de una plataforma que los aúne a todos en aquellas reivindicaciones que les son comunes.

Es de importancia, el esfuerzo que ha continuado realizándose en el ámbito de dar mayor presencia al colectivo en los medios de comunicación, realizando las aportaciones oportunas en cuestiones que nos afectan directamente cada vez que se ha requerido de nuestra institución.

Se ha participado en las diferentes comisiones y reuniones con el Consejo General de Procuradores, principalmente en el Grupo de Innovación y nuevas tecnologías, del que es integrante el Decano del Colegio, y con los diferentes operadores jurídicos al objeto de solventar la problemática propia del ejercicio diario de la profesión. Es de destacar, en este ámbito que el Colegio participa en los grupos de trabajo destinados a las relaciones con la Administración y el CTEAJE que preside por parte del Consejo el Decano de nuestra corporación, como igualmente preside el grupo de trabajo dedicado por el Consejo a Turno de oficio y Justicia Gratuita.



Igualmente, se ha continuado la colaboración en la preparación de otros colegios en el despliegue de la presentación telemática de escritos, sin olvidar la propia cuando ha sido necesaria, colectiva o individualmente, en relación a los profesionales e, incluso, al propio personal del colegio. En este sentido se ha prestado apoyo y participación activa con el centro de estudios organizado por el Consejo, así como con la formación de nuevos aspirantes al título de procurador mediante el correspondiente Máster de acceso.

Se ha continuado con acciones propias con el fin de proyectar la imagen del colectivo, a la renovación de las togas propias del Colegio en todos los partidos judiciales con el escudo corporativo del colegio, ofreciendo la posibilidad de su adquisición para su incorporación a la toga propia de los profesionales que ya disponían de ella, se ha unido otras como la implementación de la imagen corporativa a través de la cartelería o la adquisición de "rollaps" corporativos para hacer uso de ellos en los diferentes actos institucionales. Esfuerzo con el que se ha intentado con éxito de respuesta, la consecución de una visualización frente al resto de los operadores jurídicos de la identidad corporativa.

## **ADMINISTRATIVAMENTE**

Se va consolidando la introducción del nuevo sistema informático de gestión administrativa interconectado e integrado en la totalidad de los locales en los que prestamos servicios desde el Colegio, fomentando la formación del personal para su adecuación en cada momento a las tareas de gestión y tratamiento de las notificaciones telemáticas. Esta formación del personal se ha ido complementando con la correspondiente a la preparación de la gestión en las nuevas exigencias legales de la Protección de Datos, contabilidad colegial y la actualización anual correspondiente en materia de prevención de riesgos o el tratamiento de la publicidad y archivo digital de datos.

Se ha continuado en la medida de lo posible la visita a los diferentes locales radicados en cada una de los partidos judiciales cada vez que las exigencias lo requerían, todo ello con el fin de mantener el debido contacto presencial tanto con los colegiados como con el personal que presta servicios en cada uno de ellos. La finalidad es dar la debida atención a sus necesidades en cada caso que ha sido posible, tanto en

la optimización de los recursos y materiales de las que disponen en los diferentes locales organizados por el colegio, como en el ofrecimiento y puesta a su disposición de aquello que fuere menester y esté en sus posibilidades solventar. Las visitas antes más frecuentes se han ido espaciando por la participación activa y eficaz de la organización de la junta de gobierno con las vocalías de cada uno de los partidos judiciales que se ofrecen como verdadero nexo de unión en este sentido, así como las diferentes reuniones presenciales mantenidas con el personal del colegio para aunar criterios, dada la importancia que se da por parte de la Junta de Gobierno en orden a conseguir un equilibrio igualitario en todo el ámbito colegial en la medida que es posible ofrecerlo.

Realizamos nuevamente especial mención a la actualización de la página web, a la que hemos hecho antes referencia, con dotación de mayores funcionalidades al entender que se trata de un entorno vivo y que necesita de continua actualización. Tiene vocación de servicio no sólo a los usuarios externos sino a los colegiados en general para constituirla en una efectiva herramienta de trabajo. Se intentando fomentar el uso de un correo propio del colegio alojado en el servidor colegial y que utiliza el mismo dominio para dar una mayor unidad al colectivo. Todo ello, sin menoscabo del cumplimiento de las previsiones legales de la ventanilla única desarrollada con los requisitos, fines y efectos establecidos en la normativa vigente, así como la incorporación de las herramientas informáticas precisas para garantizar un camino hacia la interoperabilidad en beneficio de los colegiados y del servicio que deben prestar a los usuarios.

Finalmente cabe destacar que, amén de las solicitudes de información telefónicas o por correo que no revestían carácter formal, institucionalmente hablando, y a las que se ha dado debida respuesta, se han recibido

**273 peticiones a las que se han dado formalmente registro de entrada.**

**Igualmente, se han contabilizado 472 comunicaciones en el registro de salida correspondientes al ejercicio del 2019.**

## **FUNCIONALMENTE**

El Colegio de Procuradores sigue desarrollado las funciones que le son delegadas por la administración de justicia con la mayor diligencia posible, gestionando los actos de comunicación propios del servicio que tiene organizado en las diferentes locales dispuestos en cada uno de los partidos judiciales con coste 0 para la administración y el justiciable, incorporados ya todos los colegiados tanto en la recepción telemática de notificaciones como en la presentación de los escritos tanto de trámite como iniciadores.

**DATOS EXTRAIDOS DE LA ESTADÍSTICA REALIZADA DEL 16 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2019, EXTRAPOLABLES A LA TOTALIDAD DE LA ANUALIDAD PRORRATEANDO LOS RESULTADOS MEDIOS DE UNA SEMANA DE TRASLADOS DE ESCRITOS Y NOTIFICACIONES EN EL COLEGIO DE BALEARES**

### **VOLUMEN DE TRASLADO DE ESCRITOS**

Traslado escritos totales	945	982	839	1045	627	4438
---------------------------	-----	-----	-----	------	-----	------

### **VOLUMEN DE NOTIFICACIONES LEXNET (a rellenar diariamente)**

	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>X</b>	<b>J</b>	<b>V</b>	<b>Total</b>
Juzgados 1ª Instancia	1527	2167	2529	2164	2203	10590
Juzgados de lo Mercantil	341	117	832	415	9	1714
Juzgados Instrucción	356	472	376	424	364	1992
Juzgados Lo Penal	187	119	142	186	115	749
Ejecutorias Penales	306	239	237	278	286	1346
Aud. Provincial Sec. Civil	85	120	135	184	165	689
Aud. Provincial Sec. Penal	177	106	233	239	197	952
Juzgados Cont.-Admvos	112	191	150	176	173	802
Tribunal Superior Justicia	70	108	87	104	89	458

De acuerdo a lo comentado, se han incrementado los servicios al usuario de la página web colegial, implementando el área privada para los colegiados, así como los servicios prestados al usuario general a través de las informaciones correspondientes a la institución y a la profesión, consolidando el esfuerzo que se planteaba en el ejercicio anterior para posibilitar su utilización para el colegiado en su interrelación con la corporación y los servicios que demanda, así como el acceso a través de la página a administraciones, instituciones u operadores jurídicos de consulta o acceso diario o periódico por parte del profesional, constituyéndose como una eficaz puerta de enlace directo en este sentido.

Se ha fomentado continuamente de forma directa y efectiva el contacto con el colegiado, realizando un seguimiento de cuanta normativa y cuestiones de fueran interés para el desempeño de la profesión.

Especial mención debe realizarse a las relaciones continuas mantenidas en el ámbitos formativos y materias análogas en las que se ha solicitado participación por parte de nuestro colectivo a través de sus representantes.

Se ha consolidado el servicio de atención de quejas o reclamaciones presentadas ante el Colegio, si bien, como se ha comentado debe dotar de una mayor operativa la respuesta dada para alcanzar su nivel óptimo con el fin de asumir uno de los objetivos esenciales a cualquier colegio profesional como es velar eficazmente por la protección de los intereses de los consumidores y usuarios.

**Se han tramitado 9 diligencias informativas, de las que 5 se ha cerrado el trámite sin abrir expediente disciplinario y el resto continúan su curso, algunos de ellos en conversaciones entre las partes para su conclusión en el mismo sentido.**

## **FORMACIÓN**

Se ha continuado con la formación de personal adscrito al Colegio y se ha participado en diferentes actividades organizadas en colaboración con otras instituciones en esta materia.

En cumplimiento de la normativa vigente en cada caso, el Colegio ha colaborado en lo que se le ha solicitado en el proceso de capacitación profesional a cuyo efecto ha colaborado tanto con el Consejo, con diferentes Universidades y Colegios con el fin de proporcionar una formación de calidad y excelencia en el desempeño de las actividades profesionales de la Procura.

Se ha procedido también a la atención de las solicitudes de de habilitación de cuantos procuradores interesados ha habido en ello, realizando los exámenes correspondientes.

## ANEXO I A LA MEMORIA DE ACTIVIDADES

### RESUMEN COMUNICACIONES ANUALES A PROCURADORES

Se adjunta listado de comunicaciones destinadas a los procuradores y en las que consta informativamente el detalle de las actuaciones principales en las que ha actuado directa o indirectamente este Ilustre Colegio, todas ellas consultables en la página web del Colegio [www.procuradoresdebaleares.es](http://www.procuradoresdebaleares.es)

### RESUMEN ANUAL CIRCULARES A PROCURADORES

- 19/12/2019 Recordatorio- Segundo Encuentro Institucional de Colegios Profesionales de las Islas Baleares hoy 19-12-19 20'00 horas
- 21/11/2019 Info cine jurídico gratuito: Este jueves 21-N thriller ·EL TERCER ASESINATO"
- 19/11/2019 Lotería Navidad
- 18/11/2019 Inspección Fiscalía
- 12/11/2019 Convocatoria Junta General Encomendera 16 diciembre 2019 aprobación presupuestos 2020
- 06/11/2019 Info ciclo de cine jurídico gratuito del Colegio de Abogados
- 01/10/2019 Inspección TMC a Juzgado Togado Militar
- 24/09/2019 Inspección CGPJ a Juzgados
- 18/09/2019 Inspección CGPJ a Juzgados de Instrucción 4, 8 y 9 de Palma
- 11/09/2019 Información Comunicado parada de LexNET por subida de versión 4.16 y 4.17 // Parada programada 27-09-19 a 30-09-19
- 30/07/2019 Organización servicio de guardia, actualizado
- 17/07/2019 Solicitud colaboración Decanato a Procuradores en relación datos formulario presentación
- 17/07/2019 Despliegue funcionalidad LexNet capacidad 30 MB
- 01/07/2019 Listado de turno de guardia por partidos judiciales

- 28/06/2019 Info: Guardias de agosto
- 13/06/2019 Listado de peritos 2020
- 11/06/2019 Promoción por Colegio Procuradores de las Baleares El Ballet de Moscú El Lago de los Cisnes
- 11/06/2019 Info IV congreso de derecho concursal y societario del mediterráneo, Palma de Mallorca. - 27 y 28 de junio de 2019
- 11/06/2019 Presentación proyecto humanizando la justicia - colaboración en la encuesta para las conclusiones del proyecto
- 11/06/2019 INFO SENTENCIA TC 55/2019, de 6 de mayo de 2019 AMPARO resoluciones que rechazan la tramitación de escritos procesales por un error padecido al cargar los datos del formulario
- 11/06/2019 Info nota informativa secretaría general de la administración de justicia en relación con los poderes suficientes de procuradores y demás profesionales de la justicia para el cobro de mandamientos de pago
- 11/06/2019 ARTÍCULO DE INTERÉS EN LEGAL TODAY ¿Existen límites a la sustitución entre procuradores?
- 17/05/2019 Info sentencia 47/19 8 de abril 2019 relativa a inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada por la sede judicial en el primer emplazamiento
- 17/05/2019 Renovación carnets colegiales
- 16/05/2019 Info nueva función consulta turnos de oficio designados desde el área privada de nuestra web
- 02/05/2019 Solicitud voluntarios para turno de guardia mes de agosto. Solicitudes hasta el 10 de mayo de 2019
- 25/04/2019 Hoy: Entrega distinciones compañeros 25 años // San Ivo 2019 - 25 de abril 2019 - 19,00 patio del TSJIB y Junta de Gobierno abierta al colectivo 17:30 horas
- 23/04/2019 Recordatorio: Entrega distinciones compañeros 25 años // San Ivo 2019 - 25 de abril 2019 - 19,00 patio del TSJIB y Junta de Gobierno abierta al colectivo 17:30 horas
- 11/04/2019 Entrega distinciones compañeros 25 años // San Ivo 2019 - 25 de abril 2019 - 19,00 patio del TSJIB
- 11/04/2019 Programa para visualización de las actuaciones digitales 7ZIP descargadas desde el visor
- 26/03/2019 Inspección CGPJ a Juzgado de lo social 1 de Ciutadella de Menorca



26/03/2019 Info publicación artículo Colegio Diario El Mundo

26/03/2019 Info renovación anual seguro de responsabilidad civil profesional \* acuerdo CGPE / CASER / BRUZON & MILLER (posibilidad realización modificaciones personales y voluntarias hasta el 29 MARZO 2019)

26/03/2019 Inspección CGPJ a Juzgados de Instrucción 1, 2 y 3 de Manacor

22/03/2019 Comunicación Juzgado de Primera Instancia núm. 7 Palma de Mallorca

22/03/2019 Nota informativa Tribunal Constitucional

22/03/2019 Info Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario

22/03/2019 Edicto Junta expurgo Gerencia Territorial de Justicia Baleares

04/03/2019 URGENTE- Cambio inicio Junta General convocada para el 27 de marzo 2019 a las 18:00 1ª convocatoria y 18:30 2ª convocatoria

23/02/2019 Entrevista en Diario de Mallorca

21/02/2019 Informe Consejo de Estado en relación al anteproyecto de ley sobre acceso a las profesiones de abogado y procurador y otras disposiciones

20/02/2019 Junta General Ordinaria 18:00 horas

12/02/2019 Info acuerdo Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo modificación de la composición de la sección primera de la sala de admisión de la sala cuarta del Tribunal Supremo

08/02/2019 Info nota informativa TSJIB reubicación Juzgados afectados incendio Ibiza

31/01/2019 Info continuación gestiones relativas siniestro incendio juzgados de Eivissa

24/01/2019 Info comunicado de medidas urgentes TSJIB y Juez Decano de Ibiza incendio juzgados de Ibiza

24/01/2019 Info implantación y despliegues sistema gestión procesal avantius en la comunidad de Aragón

24/01/2019 Manual buenas de prácticas LexNet

23/01/2019 Info acuerdo secretario de Gobierno del Tribunal Supremo

22/01/2019 Info incendio juzgados de Ibiza



Debe constatar que el número de circulares debe complementarse con el de noticias publicadas en la página web que han permitido la actualización de la información recibida por los colegiados sin continua interrupción de su correo personal, diferenciando aquellas que pudieran ser objeto de una atención genérica (colgadas en el canal de noticias de la web) y aquellas que merecían una mayor relevancia por afectar directamente a cuestiones profesionales organizativas (remitidas al correo personal del colegiado a tal efecto).

### **RESUMEN ANUAL NOTICIAS DEL CANAL ACTUALIZADO EN WEB**

- 31/12/2019 Juan Carlos Estévez: "No hay cultura de mediación; la mayoría quiere que su conflicto lo resuelva un juez"
- 31/12/2019 Bruselas decreta la muerte del fax
- 21/12/2019 ¿Hasta dónde llega el dumping?
- 20/12/2019 Éxito de participación del Segundo Encuentro Institucional de Colegios Profesionales de las Islas Baleares 2019
- 19/12/2019 Segundo Encuentro Institucional de Colegios Profesionales de las Islas Baleares 2019
- 19/12/2019 Los órganos judiciales registraron en el tercer trimestre del año 1.415.996 asuntos, un 5,7 por ciento más que en el mismo periodo de 2018
- 04/12/2019 Mapa de comunicaciones electrónicas
- 03/12/2019 A PROCURA PRESENTE Y PROTAGONISTA EN LOS PREMIOS ANUALES DEL OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO
- 03/12/2019 Cómo configurar el navegador para usar LexNET
- 27/11/2019 La Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia apuesta en España por la Justicia digital y el apoyo a las víctimas

- 26/11/2019 EL CGPE SE SUMA A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: PROCURA GRATUITA PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DELITOS DE ODIO
- 08/11/2019 La nueva versión de LexNET incorpora nuevas funcionalidades y, en opinión del Ministerio de Justicia, responde a demandas del sector jurídico
- 08/11/2019 El Consejo General de Procuradores de España se suma al tren de la Spain Legal Expo, que va a toda máquina
- 08/11/2019 Cursos programados para 2019
- 08/11/2019 UN NUEVO ESPACIO DE ENCUENTRO Y REFLEXIÓN
- 07/11/2019 LEXNET JUSTICIA: PREGUNTAS FRECUENTES
- 07/11/2019 Una página web para las subastas judiciales de inmuebles
- 07/11/2019 Tercera edición del curso online sobre LEXNET
- 07/11/2019 VIIDEOTECA: HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE UTILIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
- 29/10/2019 Entrevista al Decano con la participación de los procuradores Antonio Company-Chacopino y Julia de la Cámara en IB3 Ràdio
- 21/10/2019 Buenas prácticas de LexNet
- 18/10/2019 La apertura del nuevo edificio judicial de Ibiza se retrasa aún más, hasta principios de 2020
- 17/10/2019 El presidente del TSJB encabezó ayer en Ibiza el acto de apertura del año judicial
- 17/10/2019 Guía para entender el nuevo reglamento sobre comunicaciones electrónicas
- 16/10/2019 Apertura año Judicial Ibiza
- 10/09/2019 El presidente del TS y del CGPJ reclama un “esfuerzo importante” a las Administraciones para prestar a la Justicia la atención que merece
- 31/07/2019 Videoteca
- 31/07/2019 El Portal Subastasprocuradores.com defiende su colaboración con el liquidador judicial en los procesos de enajenación de bienes
- 31/07/2019 Cursos programados para 2019
- 30/07/2019 Los administradores concursales podrán operar en LexNET a partir de septiembre

- 30/07/2019 POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA, LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA PROFESIÓN DE PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES SE REALIZA EN LA SEDE DEL CGPE
- 23/07/2019 EL CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES DE ESPAÑA FIRMA UN ACUERDO DE COLABORACIÓN CON PARADORES QUE OFRECERÁ CONDICIONES ESPECIALES A LOS PROCURADORES COLEGIADOS DEL CGPE
- 23/07/2019 Justicia duplica la capacidad de envío de LexNet para escritos de hasta 30 MB
- 17/07/2019 El Tribunal Supremo establece que la asistencia jurídica gratuita no está sometida a la ley de Defensa de la Competencia
- 10/07/2019 El gasto en Justicia Gratuita vuelve al nivel previo a la crisis
- 09/07/2019 Lexnet ha convertido a los abogados en «esclavos de su ordenador»: Un juez pide al Constitucional que se pronuncie
- 02/07/2019 Pleitear con Hacienda será gratis: el Tribunal Supremo anula las costas
- 01/07/2019 Magistrados, fiscales y juristas se dan cita en la fiesta institucional de la Procura, que premia a Marchena
- 01/07/2019 Procuradores de España reclaman un gran Pacto de Estado por la Justicia
- 01/07/2019 Participación del Decano de Baleares en la fiesta de la procura
- 26/06/2019 ARTÍCULO DE OPINIÓN EN ABC: PACTOS Y ACUERDOS EN JUSTICIA; POR JUAN C. ESTÉVEZ FERNÁNDEZ-NOVOA, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES DE ESPAÑA
- 18/06/2019 Los asuntos que ingresan en los juzgados suben un 7,8%
- 17/06/2019 Notificaciones electrónicas: todo lo que debe saber para evitar una merma de sus derechos
- 17/06/2019 Juan Carlos Estévez: "Una profesión que no se justifique socialmente desaparecerá"
- 17/06/2019 Los procuradores entran en las subastas de bienes online y compiten con el BOE
- 17/06/2019 La nueva Ley Hipotecaria, en vigor desde ayer, endurece las condiciones para que los bancos ejecuten por impago
- 12/06/2019 La notificación de Lexnet es válida, aunque no haya aviso en el email
- 11/06/2019 Hacer comprensible el lenguaje jurídico a la ciudadanía: Juristas y lingüistas reflexionan sobre esta necesidad
- 11/06/2019 La policía actuará contra los ocupas
- 10/06/2019 Durante el año 2017 solo se ejecutaron el 37% de las sentencias

- 04/06/2019 Juan Carlos Estévez: "Ahora es el momento de alcanzar acuerdos en materia de Justicia"
- 03/06/2019 La flexibilidad del portal subastas de los Procuradores, clave para el buen fin en la realización de procesos concursales
- 29/05/2019 Justicia comunica a los tribunales su deber de citar a las empresas demandadas en su domicilio y no telemáticamente
- 08/05/2019 Unión Profesional recuerda la posibilidad de deducir la cuota colegial obligatoria en la declaración de la renta
- 03/05/2019 Los procuradores hacen dos horas de trabajo extra al día por culpa del Lexnet
- 02/05/2019 Trasladan los juzgados de Instrucción de Ibiza al nuevo espacio del Cetus
- 26/04/2019 Los procuradores de las Islas piden una subvención digna para el servicio de turno de oficio que prestan
- 25/04/2019 ACTO ENTREGA DISTINCIONES SAN IVO - ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES ISLAS BALEARES
- 24/04/2019 EI ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES CELEBRARÁ EL PRÓXIMO JUEVES, SAN IVO LIBRANDO DISTINCIONES CON MOTIVO DE los 25 AÑOS De EJERCICIO OTORGADAS POR el CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES De ESPAÑA A 9 DE SUS COLEGIADOS
- 23/04/2019 La Procura a un CLIC: Descarga nuestra APP para estar al día de las últimas novedades y noticias de la profesión
- 11/04/2019 El traslado de los Juzgados de Instrucción a la Torre 6 del Cetus se realizará
- 11/04/2019 El Gobierno trabaja «intensamente» pero el plazo para los nuevos juzgados se sigue demorando
- 11/04/2019 Los juzgados de Baleares acumulan más de 67.000 asuntos pendientes
- 27/03/2019 Ganar en eficacia y eficiencia
- 22/03/2019 La ministra de Justicia se reúne con el presidente del Consejo General de Procuradores de España, Juan Carlos Estévez
- 20/03/2019 La indefensión de la persona jurídica lleva a la nulidad de la sentencia
- 18/03/2019 Juzgados analógicos vs. delincuentes digitales
- 18/03/2019 Celso Rodríguez jura hoy su cargo como nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
- 14/03/2019 "Hackers" ciberatacan Lexnet y lo bloquean: El Ministerio informa a Fiscalía por si fuera delito

- 14/03/2019 Todas las novedades de la Campaña de la Renta 2018
- 13/03/2019 Modificación del Código Penal: nuevas responsabilidades para las personas jurídicas
- 13/03/2019 Así queda la baja por paternidad para autónomos
- 13/03/2019 Renta 2018: La Agencia Tributaria suprime la predeclaración en papel por generar duplicidades
- 06/03/2019 El portal [www.subastasprocuradores.com](http://www.subastasprocuradores.com) triunfa con un buen número de bienes procedentes de Concursos de Acreedores
- 06/03/2019 El Constitucional respalda la ley que permite el desahucio exprés de los okupas
- 28/02/2019 El Consejo de Ministros abordará el viernes los pagos del Turno de Oficio de 2019
- 23/02/2019 Frederic Xavier Ruiz: "Otra justicia es posible, pero hace falta voluntad política para llegar a un gran pacto que optimice nuestros recursos"
- 20/02/2019 El Presidente y la Gerente de la Sonrisa médica visitan el Colegio
- 06/02/2019 Cómo reclamar con éxito las costas procesales impagadas
- 06/02/2019 Los expertos alertan del relajamiento de los despachos en protección de datos
- 04/02/2019 La mediación, el antídoto contra el atasco judicial
- 04/02/2019 La falta de aviso en el mail del profesional no impide la eficacia de la notificación vía LexNET
- 01/02/2019 La actividad de los juzgados de Ibiza podría restablecerse el próximo lunes
- 30/01/2019 Una nueva ley para impulsar la mediación en el ámbito civil
- 30/01/2019 El Consell d'Eivissa ofrece espacios para acoger el Juzgado de Violencia contra la mujer y dos penales
- 28/01/2019 El Constitucional "advierde": Si una notificación se hace por LexNet, es suficiente
- 24/01/2019 El Gobierno quiere dar un impulso definitivo a la mediación con el apoyo del Consejo General de Procuradores de España
- 23/01/2019 El presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ destaca que la mediación es "clave" para la modernización de la Justicia
- 22/01/2019 Justicia recibe un aumento del 5% en su presupuesto para el año 2019
- 22/01/2019 Las profesiones colegiadas, indispensables para garantizar una mediación sostenible

- 22/01/2019 Dos plantas del edificio de los Juzgados de Ibiza, calcinadas
- 22/01/2019 Su Majestad el Rey recibió en audiencia a los presidentes de las Corporaciones Colegiales de Unión Profesional
- 21/01/2019 Justicia y CGPJ pactan el procedimiento para reforzar juzgados y tribunales
- 21/01/2019 “Los tribunales no prestan la atención debida al tema de las costas”, según el magistrado Luis Sanz Acosta
- 18/01/2019 El empresario que desatienda la mediación pagará las costas
- 14/01/2019 Jueces, fiscales, letrados y funcionarios anuncian otro duro año de movilizaciones
- 14/01/2019 El Ejecutivo obligará a acudir a mediación en 14 supuestos civiles y mercantiles
- 11/01/2019 El Consejo de Ministros aprobará el Anteproyecto de Ley de Impulso de la Mediación
- 09/01/2019 Calendario laboral de 2019
- 08/01/2019 Justicia llevará al Consejo de Ministros un anteproyecto de ley para potenciar el uso de la mediación con una “vacatio legis” de tres años
- 08/01/2019 Guía para conocer todas las novedades legales de 2019
- 07/01/2019 Colegiación, colegiación de oficio e intrusismo profesional

## CUADRO RESUMEN CANAL COMUNICACIÓN COLEGIAL

	NOTÍCIES	AGENDA	CIRCULARS
2018	88	148	46
2019	100	163	49
VARIACIÓ %	13,63 %	10,14 %	6,52 %

## ANEXO II A LA MEMORIA DE ACTIVIDADES

### RESUMEN AGENDA ANUAL DEL DECANO

Se adjunta listado de principales reuniones realizadas por el Decano en ejercicio de la representación ostentada, recordando que todas ellas son consultables puntual y diariamente en la página web del Colegio [www.procuradoresdebaleares.es](http://www.procuradoresdebaleares.es), en la agenda de eventos, que se actualiza diariamente en este sentido dando entrada a cada uno de ellos, una vez se ha concretado y cerrado su disponibilidad.

20/12/2019	Encuentro Colegio Gestores Administrativos
19/12/2019	II Encuentro de Colegios Profesionales Illes Balears
18/12/2019	Reunión comisión justicia gratuita
18/12/2019	CELEBRACION DIA DE LA PROCURA - PLENO CGPE
17/12/2019	Reunión permanente CGPE
17/12/2019	Reunión Observatorio Internacional - Introducción digitalización a la Administración de Justicia
16/12/2019	Junta General Ordinaria y aprobación presupuestos 2020
13/12/2019	Reunión grupo de trabajo innovación CGPE
12/12/2019	Jura nuevo colegiado
12/12/2019	Examen habilitación
11/12/2019	Reunión comisión justicia gratuita
10/12/2019	Reunión preparación II Encuentro de Colegios Profesionales de Illes Balears
05/12/2019	Reunión grupo modernización
04/12/2019	Reunión comisión justicia gratuita
04/12/2019	Reunión programa web de gestión
03/12/2019	3ª Edición Curso LexNet centro de estudios CGPE
29/11/2019	Reunión programa web de gestión 12:00 horas

29/11/2019 Reunión con personal del colegio

29/11/2019 Festividad Colegio Oficial de Graduados Sociales de Baleares

28/11/2019 Junta de gobierno

27/11/2019 Reunión comisión justicia gratuita

27/11/2019 Reunión grupo modernización

26/11/2019 3ª Edición Curso LexNet centro de estudios CGPE

25/11/2019 Reunión Herrero Brigantina. 17:30 horas

21/11/2019 Presentación película cine jurídico "Tercer asesinato" ICAIB

19/11/2019 3ª Edición Curso LexNet centro de estudios CGPE

19/11/2019 Reunión programa web de gestión

14/11/2019 Reunión comisión Innovación CGPE

13/11/2019 Reunión comisión justicia gratuita

12/11/2019 3ª Edición Curso LexNet centro de estudios CGPE

07/11/2019 Curso de Buenas prácticas Secretarios: presentación LexNet des de la perspectiva del procurador. (CEJ) Madrid

06/11/2019 Reunión comisión justicia gratuita

31/10/2019 Reunión con personal Baleares

30/10/2019 Reunión comisión justicia gratuita

29/10/2019 Jura nuevo colegiado

29/10/2019 Entrevista al Decano en IB3 Ràdio

24/10/2019 Conferencia Justicia Gratuita normativa y modificaciones. A Coruña

23/10/2019 Reunión comisión justicia gratuita

23/10/2019 Reunión programa web de gestión

18/10/2019 Reunión registradores Propiedad Madrid

16/10/2019 Asistencia acto de apertura año judicial Ibiza 12:00 horas

16/10/2019 Reunión comisión justicia gratuita

11/10/2019 Reunión Banco Santander 10:30

09/10/2019 Reunión comisión justicia gratuita



09/10/2019	Reunión programa web de gestión
02/10/2019	Reunión comisión justicia gratuita
02/10/2019	Reunión grupo de trabajo innovación CGPE
27/09/2019	Convocatoria Junta de Gobierno
25/09/2019	Reunión comisión justicia gratuita
20/09/2019	Comisión permanente pleno extraordinario CGPE
20/09/2019	Reunión presidentes grupo de trabajo CGPE
19/09/2019	Reunión grupo de trabajo tecnologías
18/09/2019	Reunión comisión justicia gratuita
13/09/2019	Reunión área de estudios universitarios máster procura
12/09/2019	Reunión Vicepresidencia CGPE
11/09/2019	Reunión comisión justicia gratuita
04/09/2019	Reunión comisión justicia gratuita
04/09/2019	Comisión Provincial de Coordinación de Violencia sobre la Mujer 10:00
29/08/2019	Reunión responsables LexNet
21/08/2019	Reunión comisión justicia gratuita
21/08/2019	Reunión proveedor fotocopiadora (Manacor)
07/08/2019	Asistencia recepción Sus Majestades los Reyes en el Palacio Real de La Almodaina. 20:30 horas
07/08/2019	Reunión comisión justicia gratuita
31/07/2019	Reunión comisión justicia gratuita
29/07/2019	Reunión con personal: organización guardia del mes de agosto
26/07/2019	Examen oficial habilitado
24/07/2019	Reunión comisión justicia gratuita
19/07/2019	Curso CEJ buenas prácticas presentación escritos LexNet. Madrid
18/07/2019	Reunión CTEAJE Madrid
17/07/2019	Reunión comisión justicia gratuita

16/07/2019 Encuentro Colegio de Procuradores - Colegio de Abogados - Gerencia. Justicia Gratuita

15/07/2019 Reunión con proveedor programa de gestión

12/07/2019 Junta de Gobierno

10/07/2019 Reunión comisión justicia gratuita

09/07/2019 Reunión grupo de trabajo innovación CGPE

08/07/2019 Reunión con proveedor programa de gestión. 12:00 horas

04/07/2019 Reunión expertos internacionales-operadores jurídicos-Ministerio de Justicia - digitalización administración de justicia

03/07/2019 Reunión comisión justicia gratuita

03/07/2019 Curso deontología profesional para aspirantes a la prueba de acceso procuradores 2019

01/07/2019 Asistencia toma de posesión de la presidenta de las Illes Balears - 19:30

28/06/2019 Reunión grupo nuevas tecnologías Ministerio y Justicia Gratuita

27/06/2019 Fiesta Institucional Procura - 2019

26/06/2019 Reunión comisión justicia gratuita

19/06/2019 Reunión comisión justicia gratuita

18/06/2019 Reunión con CONVERSIA 13:30

13/06/2019 Reunión grupo de trabajo innovación CGPE

12/06/2019 Reunión comisión justicia gratuita

12/06/2019 Festividad Ilustre Colegio de Notarios y Registradores

11/06/2019 Reunión operadores jurídicos y Ministerio TSJ

07/06/2019 Fiesta Colegial 50 aniversario Col Of. Administradores de Fincas

07/06/2019 Fiesta colegial ICAIB

05/06/2019 Reunión comisión justicia gratuita

31/05/2019 Festividad Ilustre Colegio de Procuradores de Vizcaya

31/05/2019 Conferencia herramientas tecnológicas al servicio del procurador. Bilbao

30/05/2019 Conferencia herramientas tecnológicas al servicio del procurador. Bilbao

29/05/2019 Reunión comisión justicia gratuita

24/05/2019	Reunión CTEAJE Madrid
23/05/2019	Reunión CTEAJE Madrid
22/05/2019	Reunión comisión justicia gratuita
17/05/2019	Reunión asesoría gestión - colegios profesionales
15/05/2019	Reunión comisión justicia gratuita
15/05/2019	Reunión con proveedor programa de gestión
14/05/2019	Reunión con asesoría laboral y contable
09/05/2019	Reunión Dirección General de Nuevas Tecnologías Madrid - LexNet operadores jurídicos
08/05/2019	Reunión comisión justicia gratuita
04/05/2019	Asistencia Festividad Gestores Administrativos
03/05/2019	Entrevista IB3
25/04/2019	Junta de Gobierno
25/04/2019	Celebración San Ivo, Fiesta Colegial y entrega distinciones 25 años de ejercicio
24/04/2019	Reunión comisión justicia gratuita
17/04/2019	Reunión comisión justicia gratuita
15/04/2019	Reunión con asesoría laboral i contable
15/04/2019	Reunión con técnicos informáticos
11/04/2019	Reunión comisión justicia gratuita
11/04/2019	Reunión con Ayuntamiento de Palma 11:15
10/04/2019	Reunión territorial mutualidad procuradores
09/04/2019	Reunión comisión justicia gratuita
03/04/2019	Observatorio Internacional Digitalización - Administración de Justicia
03/04/2019	Reunión comisión justicia gratuita
01/04/2019	Reunión con proveedor programa de gestión
29/03/2019	Pleno CGPE
28/03/2019	Comisión permanente CGPE
27/03/2019	Comisión justicia gratuita

27/03/2019 Junta General Ordinaria 18:00 horas

21/03/2019 Reunión grupo trabajo innovación CGPE

20/03/2019 Comisión justicia gratuita

14/03/2019 Reunión con ICAIB Gerencia (comisión justicia gratuita)

13/03/2019 Reunión proveedor web

13/03/2019 Comisión justicia gratuita

12/03/2019 Reunión con Bruzon Miller - correduría de seguros

07/03/2019 Firma convenio con Banco Sabadell 12:30 horas

06/03/2019 Reunión asesoría laboral

27/02/2019 Comisión justicia gratuita

22/02/2019 Reunión Grupo Trabajo Justicia Gratuita CGPE

21/02/2019 Asiste en sustitución del Decano el Vicedecano D. José Luis Sastre a la firma:  
Impulso mediación intrajudicial Colegios Profesionales

21/02/2019 Reunión grupo trabajo innovación CGPE

21/02/2019 Comisión justicia gratuita

20/02/2019 Comisión justicia gratuita

18/02/2019 Reunión con responsable Banco Sabadell 12:30

15/02/2019 Visita Ibiza Decano

14/02/2019 Jura de Procurador 9:00 horas

13/02/2019 Comisión justicia gratuita

11/02/2019 Impartición curso aplicación LexNet

08/02/2019 Reunión con personal

08/02/2019 Junta de Gobierno 18.00 horas

06/02/2019 Comisión justicia gratuita

05/02/2019 Reunión con responsable Banco Sabadell 11:30

04/02/2019 Impartición curso aplicación LexNet

01/02/2019 Reunión comisión justicia gratuita CGPE

31/01/2019 Reunión comisión innovación CGPE

30/01/2019	Comisión justicia gratuita
30/01/2019	Reunión TSJIB
29/01/2019	Reunión asesoría laboral
29/01/2019	Reunión Tirant lo Blanc
28/01/2019	Impartición curso aplicación LexNet
24/01/2019	Reunión con personal Palma e Inca
23/01/2019	Comisión justicia gratuita
23/01/2019	Impartición curso comunicaciones electrónicas certificadas
22/01/2019	Impartición curso aplicación LexNet
16/01/2019	Comisión justicia gratuita
14/01/2019	Reunión proveedor web
12/01/2019	Asistencia 1ª reunión plataforma colegios profesionales. 11:00 horas
09/01/2019	Comisión justicia gratuita
09/01/2019	Reunión con personal PALMA
02/01/2019	Comisión justicia gratuita

**ANEXO III A LA MEMORIA DE ACTIVIDADES**  
**ARTÍCULOS EJEMPLO PROYECCIÓN PÚBLICA**  
**IL·LUSTRE COL·LEGIO DE PROCURADORS DE BALEARS**  
**EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

# Frederic Xavier Ruiz Galmés

► DECANO DEL IL·LUSTRE COL·LEGI DE PROCURADORS DE BALEARS

## “Otra justicia es posible pero hace falta voluntad política para llegar a un gran pacto que optimice nuestros recursos”

PAU FERRAGUT PALMA

■ Frederic X. Ruiz, decano del Il·lustre Col·legi de Procuradors de Balears, pasa revista al estado actual de la procura en nuestras islas, así como también aventura los retos de futuro del órgano colegiado que defiende los intereses de estos profesionales del sector jurídico.

**❓ ¿Considera que la labor del procurador es todavía desconocida?**

Ⓡ Creo que se ha hecho mucho trabajo en este sentido y este tópico carece de recorrido. Si bien es cierto que la visibilidad es importante, el reto ahora consiste en que se nos reconozca sustantivamente la labor realizada colaborando con la administración de Justicia en materia de modernización digital o realizar actos de comunicación para ganar en eficacia y eficiencia en beneficio de los ciudadanos. Con ello me refiero a la ejecución de sentencias, que sigue siendo la asignatura pendiente.

**❓ De qué herramientas jurídicas se sirve un procurador hoy en día?**

Ⓡ El reto de modernizar la justicia, participando activamente en consolidar el expediente judicial electrónico, se ha hecho con un esfuerzo en actualizarlos en herramientas informáticas con una mayor preparación técnica y práctica de nuestros colegiados en su utilización y adecuación a los servicios que de nosotros se demanda. Esfuerzo que, por otra parte, ha beneficia tanto al resto de operadores jurídicos como a los ciudadanos al asentar sobre el mismo las bases de la digitalización de la Administración.

**❓ En qué aspectos reside la importancia de estar colegiado para un procurador?**

Ⓡ Nuestra profesión es de colegia-



Frederic Ruiz es el decano del ICPIB

ción obligatoria. A partir de esta circunstancia, debemos ofrecer al profesional la proyección social y pública como colectivo a la que individualmente desde su despacho no puede llegar. Piense, por otra parte, que, a diferencia de otros, nuestro colegio tiene un carácter especial posibilitando, del modo más ágil y eficaz, puedan recabar las notificaciones y actos de comunicación que reciben de los órganos judiciales y de las que son destinatarios.

**❓ Como decano, ¿qué valoración hace de la labor de la institución?**

Ⓡ El camino hecho sirve como experiencia y perspectiva para intentar acertar en la medida de posible en las que se adopten. Si bien soy consciente de que hemos andado mucho y el colegio no es ahora el mismo que cuando me incorporé como colegiado, tampoco lo es la sociedad en la que prestamos nuestros servicios,

puesto que cada vez cambia con mayor rapidez, exigiendo de todas las profesiones una adaptación que sólo el tiempo y la distancia nos permitirán, llegado el momento, saber si fue la adecuada.

**❓ De cuántos colegiados disponen? ¿El reto es crecer en cantidad o mejorar la calidad del servicio?**

Ⓡ Actualmente rondamos los 190 colegiados en el ámbito de nuestra comunidad. Evidentemente, el reto nunca está en la cantidad, puesto que ésta no está en nuestras manos, sino en el interés que se tenga en ejercer nuestra profesión. La calidad de servicio es lo que nos da carta de naturaleza, proyección y sentido.

**❓ Como colectivo profesional vinculado a la administración, ¿qué reivindicaciones históricas tienen en materia de justicia?**

Ⓡ Es cierto que desde que empecé mi labor como procurador se ha he-

cho mucho en mejorarla. Sigo pensando que gran parte de lo que funciona se debe a la buena voluntad de sus operadores que, con vocación de servicio, hacen ímprobos esfuerzos para que sea lo más eficaz posible. Sin embargo, creo que otra justicia es posible. Se trata no sólo de dotarla de medios económicos y humanos, sino de optimizar aquellos de los que disponemos con un modelo acorde a los tiempos que vivimos, para lo que hace falta verdadera voluntad política para afrontar, mediante un pacto, los retos que ello conlleva y no depender de los vaivenes gubernamentales ni protagonismos cortoplacistas que no ayudan.

**❓ ¿Qué relación hay con el Consejo General de Procuradores?**

Ⓡ Muy fluida. El Consejo General somos todos y, como tal, desde la apertura e identificación que sentimos, entendemos que es una parte

de nosotros y nosotros de él. Buena prueba de ello son las recientes Jornadas de Juntas de Gobierno que se celebraron en nuestra comunidad, concretamente en Palma, con gran éxito y asistencia de gran parte de los miembros de órganos de representación de todos los colegios de procuradores de España.

**❓ ¿La introducción del sistema LexNet supone un hito en el proceso de digitalización?**

Ⓡ Sin ninguna duda. Un antes y un después en el que, como ya he dicho hemos participado no sólo activamente asentando las bases de su desarrollo, coadyuvando con la Administración en su despliegue, sino que continuamos siendo el operador jurídico que, a día de hoy, tiene mayor tráfico jurídico en el sistema gestionando cerca del 95% de los actos de comunicación que en se realizan.

Queda mucho camino por hacer y queda porque, como bien sabe, los sistemas informáticos se actualizan constantemente, ofreciendo nuevas posibilidades que no deben dejarse de lado. No obstante, nuestra exigencia siempre está encaminada a reivindicar que cualquier avance que se implemente signifique una mejora real y no una introducción artificial sin sentido. La digitalización siempre debe estar al servicio y dar solución al procedimiento y no al revés.

**❓ ¿Por dónde pasa el futuro de la procura?**

El futuro es hoy y la procura está aquí, en él, prestando sus servicios, afianzándolo con vocación y posibilitando el acceso a la administración de justicia de modo profesional, responsable, abierto, transparente, moderno y al alcance de todos.





BIENVENIDOS A LA SEDE VIRTUAL DEL  
ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BALEARES

Imagen de la página web del Colegio. / FOTOGRAFÍA CEDIDA POR EL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE BALEARES

### ATENCIÓN AL CIUDADANO

# Ganar en eficacia y eficiencia

Desde el Ilustre Colegio de Procuradores de Baleares explican que tanto el Colegio como los profesionales han adecuado y modernizado sus despachos para poder ofrecer los servicios con la mayor eficacia y eficiencia, adaptándose a las exigencias actuales

E.M. / PALMA

El Ilustre Colegio de Procuradores de Baleares es una institución de orden público que agrupa a todos los procuradores que se adscriben al mismo por radicar su domicilio principal de actividad en el ámbito de nuestra Comunidad.

Actualmente, informan desde el Colegio, constan inscritos 185 procuradores y para el ejercicio de la profesión «es necesaria y obligatoria la colegiación en alguno de los colegios profesionales del territorio español».

Entre los principales objetivos del Colegio figuran ordenar el ejer-

cicio de la profesión de acuerdo a las competencias que le sean atribuidas conforme a las leyes vigentes; ostentar la representación institucional en exclusiva de la procura en el ámbito de la comunidad, defendiendo los intereses profesionales de los procuradores, y velar por la observancia de la deontología profesional, así como, en su caso, por la protección de los intereses de los consumidores y usuarios ante los servicios profesionales prestados por sus colegiados.

Para ello, indican, el Colegio mantiene relación institucional con las diferentes administraciones, organismos y entidades que

tengan interés en establecer sinergias que «permitan el desarrollo de los fines y funciones que le son propias y faciliten los servicios prestados a los usuarios».

Del mismo modo, «participamos activamente en todo aquello que podemos aportar en la labor realizada por el Consejo General de Procuradores de España; de hecho, esta participación se ha visualizado en este último año celebrándose en nuestra comunidad el último encuentro organizado de Juntas de Gobierno de Colegios de Procuradores de España, acogiendo a más de 200 participantes», informan.

A través de los canales legalmente establecidos, el Colegio atiende directamente a los ciudadanos, ya sea personalmente, a través de la página web o desde la ventanilla única.

El Colegio organiza igualmente los servicios de notificaciones y traslados de copias entre procuradores por delegación de la Administración de Justicia y «no sólo ha participado en la consolidación del sistema digital de comunicación que ha permitido la introducción del expediente digital sino que actualmente continúa siendo el principal operador jurídico en este ámbito, gestionando el 95% del tráfi-

co de comunicación por esta vía», informan.

El reto ahora, concluyen, es conseguir que, a partir del trabajo realizado y que avala a los profesionales adscritos, «se reconozca sustantivamente en aquello que podemos aportar para que la Administración gane en eficacia y en eficiencia en beneficio de los ciudadanos en materias tales como la ejecución de sentencias, ya que tanto el Colegio como los profesionales han adecuado y modernizado sus despachos para poder ofrecer los servicios con la mayor eficacia y eficiencia, adaptándose a las exigencias actuales».





## ***Segon Encontre Institucional de Col·legis Professionals de les Illes Balears 2019***

### **COMUNICAT PREMSA**

*Tenim el plaer de comunicar que hem organitzat el Segon Encontre Institucional de Col·legis Professionals de les Illes Balears. L'acte es realitzarà com a continuació del que tingué lloc en març de 2018. És una trobada anual amb la intenció d'enfortir els ponts d'unió i les sinèrgies entre les diferents entitats de professionals en una societat que demana cada cop més especialització i intercomunicació entre els operadors implicats en la seva vertebració. Per aquest motiu, seguim el camí d'establir vincles permanents entre les organitzacions que representam que permetin tant afavorir els canals adequats per a la seva comunicació com institucionalitzar-los en benefici dels col·lectius respectius i el servei que oferim als ciutadans.*

*Aquest any l'organització ha estat a càrrec de l'Il·lustre Col·legi de Procuradors de Balears i tindrà lloc a l'Hotel Valparaíso de Palma de Mallorca, carrer de Francesc Vidal i Sureda 23 de Palma avui 19 de Desembre de 2019 a les 20'00 hres. S'ha convidat als Col·legis professionals dels que tenim constància en relació a la seva ubicació a Balears amb la intenció de donar abast a totes les disciplines i per comptar amb una nodrida representació del sector professional de les illes. S'adjunta el llistat de les entitats convidades.*

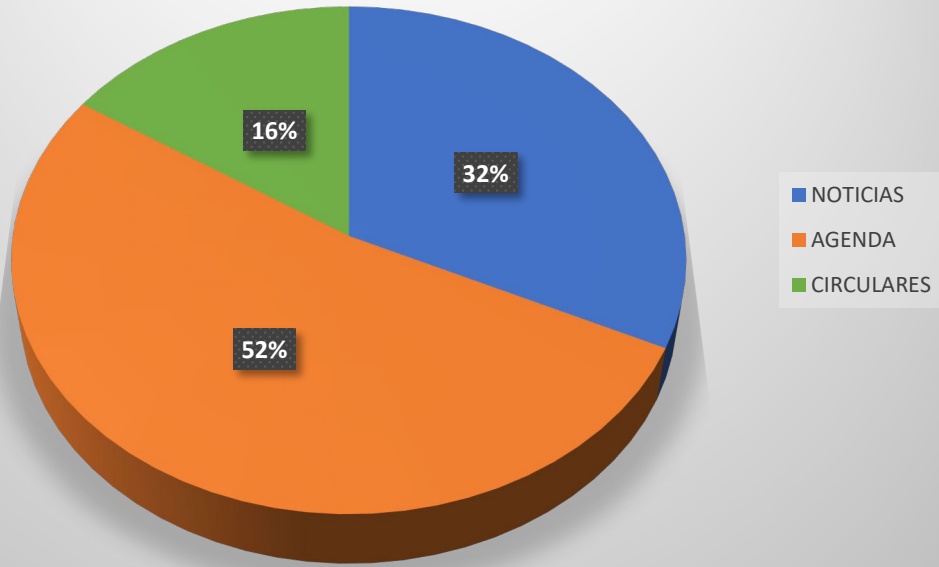
*Us informam que després de la presentació institucional de l'acte es servirà un còctel als assistents.*

- \*Colegio de Gestores Administrativos de Baleares*
- \*Colegio de Abogados de Baleares*
- \*Colegio Notarial de Baleares*
- \*Colegio de Graduados Sociales de Baleares*
- \*Colegio de Economistas de Baleares*
- \*Colegio de Titulados Mercantiles de Baleares*
- \*Colegio de Ingenieros Industriales Superiores de Baleares*
- \*Colegio de Mediadores de Seguros de Baleares*
- \*Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares*
- \*Colegio de Administradores de Fincas de Baleares*
- \*Colegio de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Baleares*
- \*Colegio de Arquitectos de Baleares*
- \*Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos de Baleares*
- \*Colegio de Psicología de Baleares*
- \*Colegio de Farmacéuticos de Baleares*
- \*Colegio de Médicos de Baleares*
- \*Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Baleares*
- \*Colegio de Químicos de Baleares*
- \*Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Baleares*
- \*Colegio de Protésicos Dentales de Baleares*
- \*Colegio de Dentistas de Baleares*
- \*Colegio de Veterinarios de Baleares*
- \*Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Baleares*
- \*Colegio de Guías Turísticos de Baleares*
- \*Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Baleares*
- \*Colegio de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física del Deporte de Baleares*

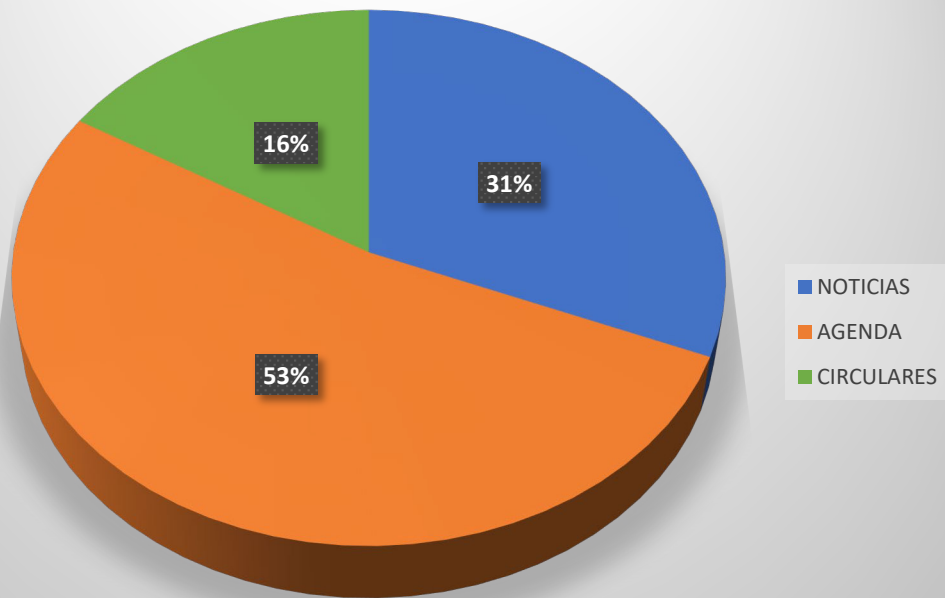
- \* *Colegio de Publicitarios y Relaciones Públicas de Baleares*
- \* *Colegio de Trabajadores Sociales de Baleares*
- \* *Colegio de Podólogos de Baleares*
- \* *Colegio de Biólogos de Baleares*
- \* *Colegio de Logopedas de Baleares*
- \* *Colegio de Pedagogos y Psicopedagogos de Baleares*
- \* *Colegio de Educadores y Educadores Sociales de Baleares*
- \* *Colegio de Ingenieros en Informática de Baleares*
- \* *Colegio de Enfermería de Baleares*
- \* *Colegio de Registradores de la Propiedad de Baleares*
- \* *Colegio de Dietistas y Nutricionistas de Baleares*
- \* *Colegio de Agentes Comerciales de Baleares*

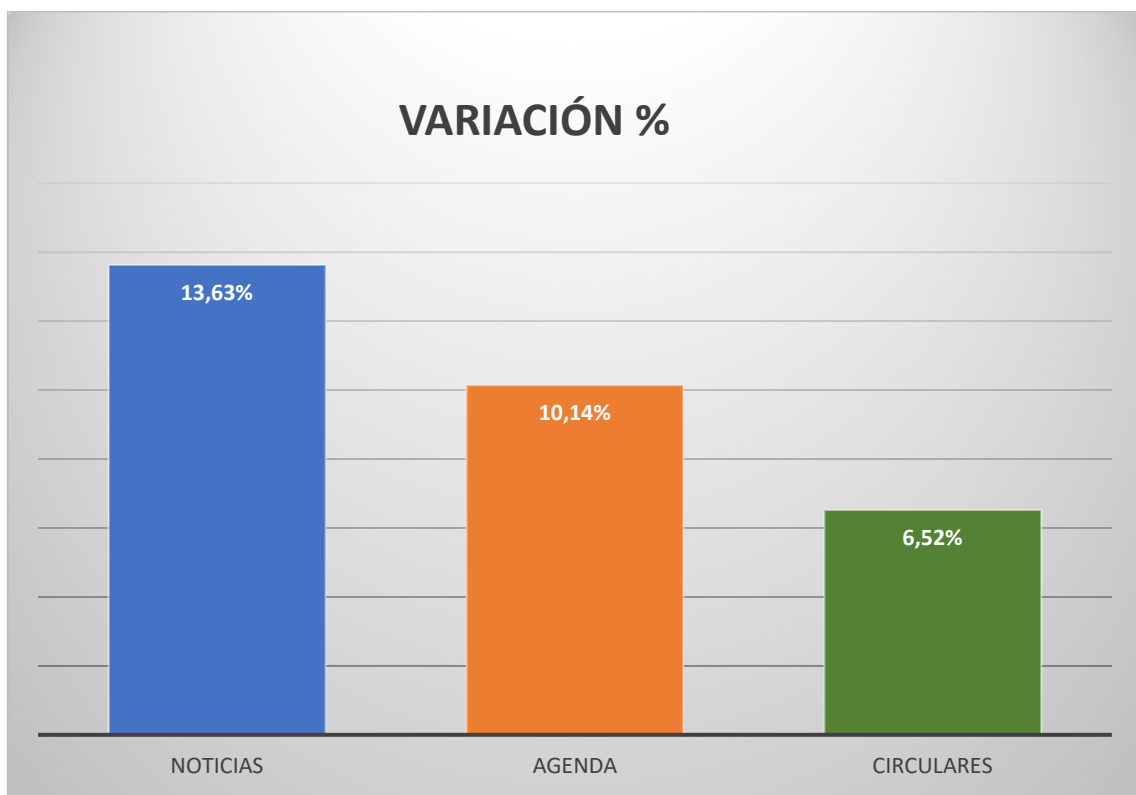
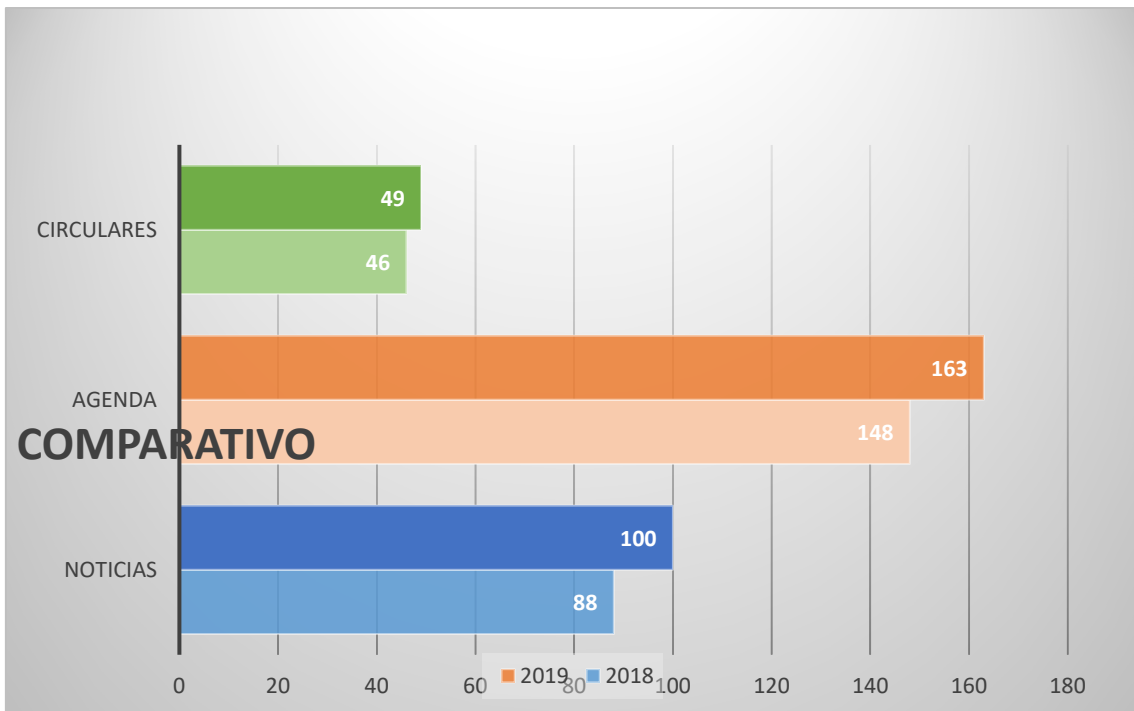
**ANEXO II Y III BIS A LA MEMORIA DE ACTIVIDADES  
COMPARATIVA GRÁFICA EVOLUCIÓN COMUNICACIÓN COLEGIAL  
CIRCULARES-CANAL NOTICIAS WEB-AGENDA DECANO**

2019



2018





**ANEXO IV A LA MEMORIA ACTIVIDADES**

**RESUMEN ACTUACIONES DURANTE EL MES DE AGOSTO**

**NOTIFICACIONES REPARTIDAS A PROCURADORES AGOSTO 2019**

	1	2	5	6	7	8	9	12	13	14	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30	TOTAL
Palma	132	106	281	98	438	106	49	81	97	151	71	51	66	52	111	93	61	51	53	83	105	2336
Cuitadella	2	5	5	0	0	2	6	2	2	5	4	5	1	14	4	11	0	0	0	6	0	74
Ibiza	53	48	2	19	11	1	6	23	1	19	30	13	30	35	23	12	7	41	20	22	30	446
Inca	0	7	8	25	16	1	10	3	1	2	19	7	12	6	3	9	0	3	10	11	5	158
Mahón	9	16	8	25	17	15	16	5	10	12	15	4	20	33	9	7	17	7	8	25	20	298
Manacor	0	11	21	16	6	13	4	3	1	1	1	0	3	0	1	2	2	0	20	0	3	108
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>	<b>193</b>	<b>325</b>	<b>183</b>	<b>488</b>	<b>138</b>	<b>91</b>	<b>117</b>	<b>112</b>	<b>190</b>	<b>140</b>	<b>80</b>	<b>132</b>	<b>140</b>	<b>151</b>	<b>134</b>	<b>87</b>	<b>102</b>	<b>111</b>	<b>147</b>	<b>163</b>	<b>3420</b>

**NOTIFICACIONES TRAMITADAS POR LOS PROCURADORES DE GUARDIA AGOSTO 2019**

	1	2	5	6	7	8	9	12	13	14	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30	TOTAL
Palma		2	2	4	11	24	1		5	2	5	2	5			5	4	3	2		2	79
Cuitadella																						
Ibiza		16		28	8	6		3	10	5	8	7	5	11	14	16	8	3	18	16	29	211
Inca											1											1
Mahón																						
Manacor																						
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>19</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>31</b>	<b>291</b>

**NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR PROCURADORES DE GUARDIA AGOSTO 2019**

	1	2	5	6	7	8	9	12	13	14	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30	TOTAL
Palma										1												1
Cuitadella																						
Ibiza					6					4												10
Inca																						
Mahón																						
Manacor																						
<b>TOTAL</b>					<b>6</b>					<b>5</b>												<b>11</b>

**ESCRITOS PRESENTADOS PROCURADORES DE GUARDIA AGOSTO 2019**

	1	2	5	4	7	8	9	12	11	14	16	19	18	21	22	23	26	27	28	29	30	TOTAL
Palma						3																3
Cuitadella																						
Ibiza		1		2	1		1	1	2	2						1		3	1			15
Inca												1										1
Mahón																						
Manacor																						
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>1</b>			<b>1</b>			<b>3</b>	<b>1</b>			<b>19</b>



**II**

**MEMORIA  
EJERCICIO CONTABLE ANUAL AÑO 2016**

## **ELABORACIÓN**

Elaboramos esta memoria para exponer con precisión a los colegiados el ejercicio contable correspondiente al año 2019.

La adaptación tanto al marco normativo como a las citadas necesidades para cubrir los servicios propios de nuestro Colegio, junto a los criterios contables y presupuestos acordada en la aprobación de presupuestos correspondientes, han permitido el cumplimiento de las exigencias surgidas en cada momento para dar respuesta en la medida de lo posible al desarrollo de los servicios prestados a nuestra actividad profesional. Buena prueba de ello es la comparación que dimana del simple examen del citado presupuesto aprobado para el ejercicio que cerramos contablemente, en el que se habían previsto un cierre cuadrado de ingresos y gastos en 326.480 euros, resultando, finalmente, unos ingresos de 302.102,85 (24377.15 euros menos de los presupuestados) y unos gastos de 298.648.52 (27831.48 menos de los contemplados), arrojando un saldo favorable de 3454.33 euros.

Los ejercicios anteriores, como es habitual, deben tomarse como un camino en la consolidación de un sistema que se aprobó para la adecuación aparecidas unas nuevas exigencias normativas que implicaron un cambio de financiación y la adopción de un sistema que fuera lo suficientemente flexible en su adaptación a las mismas, que diera correcta respuesta a las necesidades propias del colegio y significara una transición al que deba adoptarse una vez finalizado el camino que hace un tiempo comenzamos a transitar a la digitalización de la justicia y, por ende, de nuestros servicios. Tanto es así que la mera comparativa de ambos ejercicios permite deducir que se ha permitido la previsión ajustada del movimiento económico de nuestra corporación colegial con escasa desviación porcentual como es de ver en el resultado expuesto en nuestra página web en las diferentes memorias de actividades y económicas aprobadas.

Esta fiabilidad nos permite tener los cimientos adecuados para una modificación que se adecúe más a la realidad que va consolidándose con el tiempo y que afecta a la estructura colegial adaptándola al ejercicio profesional y el desarrollo eficaz y eficiente de los servicios a los colegiados y a los usuarios de nuestra corporación; y ello, no sólo en relación a la cuota fija, sino también en relación al recibo de contraprestación para el sostenimiento de servicios realizados a colegiados por delegación de la administración.

La optimización del sistema del que sea la recaudación entre colegiados de los ingresos para el sostenimiento de las funciones que les son propias al colegio es una circunstancia que debemos encarar y en el que la Junta de Gobierno insiste en cada una de las últimas Juntas Generales celebradas y que no ha podido hacer realidad en el 2020 por la coyuntura social y económica derivada de la urgencia sanitaria que atravesamos en el momento de aprobar la presente memoria contable.

Esta cuestión debe compadecerse con un mayor ejercicio de contención en el capítulo de gastos que año tras otro han sido contenidos proporcional y ponderadamente entre todas las partidas. Hecho destacable por el escaso margen que se tiene dado el coste fijo laboral que soportamos anualmente y que ha ido igualmente aminorándose por las jubilaciones que se han producido en nuestro colegio, reorganizando el personal para proveer con el menor gasto repercutible en este sentido la vacante sin menoscabo del servicio prestado.

Los sucesivos ejercicios han afianzado criterios básicos para la financiación económica colegial. Las viabilidades de los mismos en cuanto permiten la realización de los fines y funciones colegiales es evidente en cuanto la previsión presupuestaria cada vez se ajusta más a los resultados finales obtenidos.

Se sigue manteniendo una exposición y puesta en común de las partidas reflejadas en los ejercicios contables tanto de ingresos como gastos, como ha venido siendo habitual en los últimos ejercicios para que no suponga mayores dificultades para su examen y determinación por parte de los colegiados, equilibrando esta intención con las exigencias propias contables, así como sin perjuicio de su presentación de acuerdo a las formalidades correspondientes del Plan General Contable en cumplimiento de su preceptiva comunicación a las administraciones correspondientes. Se adjunta, pues, nuevamente el resumen propio de las diferentes partidas en esta memoria a modo comparativo; memoria que acompañará como viene siendo habitual a su presentación en los modelos preceptivos para la elevación pública de las cuentas, cuyo examen en la Junta General convocada a tal efecto sería más farragosa y complicada. Se siguen los criterios en la delimitación de los gastos propios soportados por el colegio que incluyen tanto aquellos que afronta como corporación que se debe a la representación de sus colegiados y a hacer frente a las funciones propias de carácter público en defensa de los usuarios de nuestros servicios, esto es, su parte administrativa y de gestión; como aquellos que derivan de los servicios de notificaciones y traslados de copias previas entre procuradores por delegación de la Administración de Justicia en virtud de la Lec y la LOPJ. tanto en uno y otro caso.

Se recuerda la introducción de la partida correspondiente a la Junta de Gobierno, diferenciándola de la propia de representación, para dar cabal noticia de aquellos gastos que supone la organización de la misma en sus reuniones, dado que las exigencias estatutarias suponen la participación en la misma de los vocales de cada una de las islas, conllevando el consiguiente gasto de desplazamientos y alojamiento, en su caso, que antes no eran necesarios. De este modo, se pretende que se hace nuevamente un ejercicio de transparencia con el fin de que se puedan atender en cada caso a las necesidades derivadas de esta nueva realidad corporativa. Cabe resaltar que se ha continuado con la contención debida en las partidas de junta de gobierno, representación y formación, especialmente, para dar equilibrio a los importes destinados a cada una de ellas en el presupuesto inicialmente aprobado, sin menoscabo de la actividad propia de las mismas.

Las diferencias, como es observable de la comparativa de los años sucesivos, se producen nuevamente en aquello que no controlamos, esencialmente la recaudación en ambos conceptos o, incluso, las fluctuaciones habidas en el ámbito del turno de oficio.

Finalmente, se han tomado, entendemos, en cada momento las decisiones que se han estimado más adecuadas para el desarrollo de los presupuestos en su día aprobados en la Junta General correspondiente, haciendo uso de la autorización que da igualmente la Junta General a la de Gobierno en orden a destinar recursos económicos a cada una de las partidas y conceptos según necesidades sobrevenidas y, en especial, para el despliegue efectivo de lo preceptuado en el Estatuto que entró en vigor en el segundo trimestre del año cerrado.

## **CUOTA FIJA Y RECIBO DE CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Constituyen, como es obvio y de acuerdo a lo previsto en nuestros estatutos, nuestra principal fuente de financiación.

### **A) CUOTA FIJA**

La cuota fija se obtiene de una simple operación matemática por el importe que se ha fijado en concepto de la misma para los colegiados adscritos a nuestra corporación. En este ejercicio, como

viene siendo explicado en el cuerpo de esta memoria, arroja resultado condicionado por el equilibrio precario que en los últimos ejercicios se produce entre las altas producidas y las bajas en nuestro colegio durante el ejercicio, dada vigencia de la Ley de Acceso a la profesión y las nuevas exigencias que se derivan de ella para la colegiación.

Aun así, debe destacarse que la cuota fija continua sin modificarse en su importe desde su aprobación en el ejercicio de 2011 manteniéndose en 60 € mensuales por colegiado, siendo igualmente la cuota de ingreso de nueva colegiación de 240 € desde ese mismo ejercicio sin incremento alguno al respecto.

Nos remitimos a los comentarios realizados en esta materia en las anteriores juntas generales y memorias, especialmente a la correspondiente a la de la aprobación de presupuestos para el ejercicio objeto de esta.

## **B) RECIBO DE CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Segundo pilar fundamental en la financiación del colegio, especialmente de los servicios prestados y concepto que mayor problemática produce, ya que llegar a los importes que debe atender depende del cumplimiento del mismo realizan los colegiados y de su recaudación. En este ejercicio se observa la misma tendencia detectada en los ejercicios anteriores.

Nos remitimos a los comentarios realizados en esta materia en las anteriores juntas generales y memorias, especialmente a la correspondiente a la de la aprobación de presupuestos para el ejercicio objeto de esta.

## **OTROS GASTOS**

Los diferentes gastos relacionados en partidas específicas han sido objeto de una contención a la vista de la disminución de ingresos. Si en algunas de las mismas se ha producido un incremento, no ha sido lo suficientemente significativo para merecer comentario al respecto, atemperándose con la minoración de otros conceptos en contrapartida que hemos disminuido sensiblemente, tal y como puede

destacarse de la simple observación de la comparativa que como anexo se acompaña.

## **PROYECCIÓN/CONCLUSIONES**

Las cuentas del Colegio deben continuar equilibrando las necesidades de nuestra corporación y los ingresos que percibe para hacer frente a las exigencias económicas que conllevan para ser posible; todo ello teniendo en cuenta la coyuntura, capacidad y envergadura de nuestra corporación que hace de ella lo que es y caracteriza desde su modestia. Deben encararse nuevos proyectos que consoliden las actuaciones hasta ahora realizadas e incidir, más si cabe, en una recuperación de los débitos contraídos que falten por abonar. La finalidad que debe inspirar la labor en este sentido es un reparto equitativo de las cargas entre los colegiados, reiterando los comentarios que estos aspectos ya se hacían en memorias de presupuestos anteriores y expuestas en diferentes Juntas Generales como consecuencia de los debates y acuerdos adoptados en el seno de la Junta de Gobierno en uso de sus competencias y facultades. No es fácil dar con la fórmula, pero podría decirse que la adoptada en cada momento se acerca a la óptima por cumplir con los objetivos buscados. Es perfectamente contrastable de los anexos acompañados en los que se puede observar como las diferencias del presupuesto aprobado del año 2019 toma los resultados ponderados del 2018, en el que (como es de ver) se realizó una ingente labor de recuperación de débitos atrasados con colegiados, produciéndose un saldo favorable que se conjuga con el hecho del incremento porcentual de ingresos por turno de oficio y la rebaja paulatina del gasto de personal por sucesivas jubilaciones en el ejercicio en cuestión. Sin embargo, esa tendencia es corregida con posterioridad, ajustándose más los resultados que ahora se obtienen con el presupuesto que se aprobó para el ejercicio del 2020.

Los resultados obtenidos y propuestos, junto con la memoria de actividades, así como igualmente la tendencia marcada por los ejercicios anuales anteriormente aprobados y los presupuestos propuestos en las diferentes Juntas generales convocadas en años anteriores a tal efecto permitirán la reestructuración de la organización interna colegial ya iniciada, así como implementar la financiación colegial oportuna tan pronto la situación social y económica derivada de la pandemia que atravesamos remita para despejar un momento lleno de dudas y confusión en el que nos movemos con un rumbo no aprendido y que vamos inventando y reinventando día a día.

**ANEXO I A LA MEMORIA ECONÓMICA**  
**RESULTADOS EJERCICIO CONTABLE 2019**

**EJERCICIO CONTABLE****2019**

<b>INGRESOS</b>
Cuota Fija
Contrap.Servicios
Fotocopias y fax
Intereses Financieros
Turno de Oficio
Nueva Colegiación
Ingresos Extraordinar
<b>TOTAL</b>
<b>GASTOS</b>
Mant. Fotocopias
Renting
Repara. y Ofimática
Gestoría
Transportes
Serv.Bancarios
Gts.Representación
Junta de Gobierno
Gtos. Cursos y form.
Gastos varios
Material Oficina
Tel.Fax.Correros
Sueldos
Seguridad Social
Dietas justicia gratuita
Event.public.y extra
Consejo
<b>TOTAL</b>
<b>RESULTADOS</b>

<b>2019</b>
<b>126.773,50 €</b>
<b>107.081,20 €</b>
<b>4.374,58 €</b>
<b>62.913,57 €</b>
<b>960,00 €</b>
<b>302.102,85 €</b>
<b>2019</b>
<b>110,05 €</b>
<b>7.920,23 €</b>
<b>6.812,59 €</b>
<b>6.545,75 €</b>
<b>571,38 €</b>
<b>1.456,14 €</b>
<b>4.815,28 €</b>
<b>1.978,51 €</b>
<b>5.779,98 €</b>
<b>4.884,70 €</b>
<b>9.204,50 €</b>
<b>8.733,00 €</b>
<b>147.309,19 €</b>
<b>43.737,31 €</b>
<b>5.024,76 €</b>
<b>10.159,71 €</b>
<b>33.605,44 €</b>
<b>298.648,52 €</b>
<b>3454.33 €</b>



**ANEXO II A LA MEMORIA ECONÓMICA**  
**COMPARATIVA PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO ANUAL 2019**

## COMPARATIVA EJERCICIO 2019- PRESUPUESTOS 2019

INGRESOS	2019	PRESUPUESTOS 2019
Cuota Fija	126.773,50 €	135.000,00 €
Contrap.Servicios	107.081,20 €	145.000,00 €
Fotocopias y fax	4.374,58 €	6.000 €
Intereses Financieros		
Turno de Oficio	62.913,57 €	40.000,00 €
Nueva Colegiación	960,00 €	480,00 €
Ingresos Extraordinar		
<b>TOTAL</b>	<b>302.102,85 €</b>	<b>326.480,00 €</b>

GASTOS	2019	PRESUPEUSTOS 2019
Mant. Fotocopias	110,05 €	480,00 €
Renting	7.920,23 €	6.500,00 €
Repara. y Ofimática	6.812,59 €	8.000,00 €
Gestoría	6.545,75 €	7.000,00 €
Transportes	571,38 €	2.000,00 €
Serv.Bancarios	1.456,14 €	5.500,00 €
Gts.Representación	4.815,28 €	6.000,00 €
Junta de Gobierno	1.978,51 €	4.500,00 €
Gtos. Cursos y form.	5.779,98 €	4.500,00 €
Gastos varios	4.884,70 €	6.000,00 €
Material Oficina	9.204,50 €	8.000,00 €
Tel.Fax.Correros	8.733,00 €	11.000,00 €
Sueldos	147.309,19 €	160.000,00 €
Seguridad Social	43.737,31 €	50.000,00 €
Dietas justicia gratuita	5.024,76 €	5.000,00 €
Event.public.y extra	10.159,71 €	4.000,00 €
Consejo	33.605,44 €	38.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>298.648,52 €</b>	<b>326.480,00 €</b>

<b>RESULTADOS</b>	<b>3454,33 €</b>	<b>0 €</b>
-------------------	------------------	------------

**ANEXO III A LA MEMORIA ECONÓMICA**  
**COMPARATIVA EJERCICIOS 2018-2019**

**COMPARATIVA 2019-2018**

<b>INGRESOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuota Fija	126.773,50 €	121.103,60 €
Contrap.Servicios	107.081,20 €	194.963,35 €
Fotocopias y fax	4.374,58 €	6.469,32 €
Intereses Financieros		79,20 €
Turno de Oficio	62.913,57 €	77.819,97 €
Nueva Colegiación	960,00 €	480,00 €
Ingresos Extraordinar		
<b>TOTAL</b>	<b>302.102,85 €</b>	<b>400.915,44 €</b>

<b>GASTOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Mant. Fotocopias	110,05 €	88,72 €
Renting	7.920,23 €	7.090,18 €
Repara. y Ofimática	6.812,59 €	9.090,78 €
Gestoría	6.545,75 €	6.902,00 €
Transportes	571,38 €	1.300,16 €
Serv.Bancarios	1.456,14 €	5.434,22 €
Gts.Representación	4.815,28 €	4.724,87 €
Junta de Gobierno	1.978,51 €	1.297,35 €
Gtos. Cursos y form.	5.779,98 €	4.996,35 €
Gastos varios	4.884,70 €	3.365,61 €
Material Oficina	9.204,50 €	7.972,99 €
Tel.Fax.Correros	8.733,00 €	9.602,18 €
Sueldos	147.309,19 €	157.821,44 €
Seguridad Social	43.737,31 €	49.410,58 €
Dietas justicia gratuita	5.024,76 €	3.764,93 €
Event.public.y extra	10.159,71 €	10.618,25 €
Consejo	33.605,44 €	30.290,40 €
<b>TOTAL</b>	<b>298.648,52 €</b>	<b>313.771,01 €</b>

<b>RESULTADOS</b>	<b>3454.33 €</b>	<b>87.144,43 €</b>
-------------------	------------------	--------------------

**ANEXO IV A LA MEMORIA ECONÓMICA**  
**COMPARATIVA EJERCICIO 2019-PRESUPUESTO 2020**

<b>COMPARATIVA EJERCICIO 2019- PRESUPUESTO 2020</b>			
<b>INGRESOS</b>		<b>AÑO 2019</b>	<b>PRESUPUESTO 2020</b>
Cuota Fija		126.773,50 €	120.000,00 €
Contrap.Servicios		107.081,20 €	125.000,00 €
Fotocopias y fax		4.374,58 €	5.000,00 €
Intereses Financieros			€
Turno de Oficio		62.913,57 €	60.000,00€
Nueva Colegiación		960,00 €	
Ingresos Extraordinar			
<b>TOTAL</b>		<b>302.102,85 €</b>	<b>310.000,00 €</b>

<b>GASTOS</b>		<b>AÑO 2019</b>	<b>PPTO 2020</b>
Mant. Fotocopias		110,05 €	€
Renting		7.920,23 €	8.000,00 €
Repara. y Ofimática		6.812,59 €	8.000,00 €
Gestoría		6.545,75 €	7.000,00 €
Transportes		571,38 €	600,00 €
Serv.Bancarios		1.456,14 €	1.300,00 €
Gts.Representación		4.815,28 €	6.000,00 €
Junta de Gobierno		1.978,51 €	3.500,00 €
Gtos. Cursos y form.		5.779,98 €	5.000,00 €
Gastos varios		4.884,70 €	7.000,00 €
Material Oficina		9.204,50 €	11.000,00 €
Tel.Fax.Correros		8.733,00 €	9.000,00 €
Sueldos		147.309,19 €	150.000,00 €
Seguridad Social		43.737,31 €	45.000,00 €
Dietas justicia gratuita		5.024,76 €	3.600,00 €
Event.public.y extra		10.159,71 €	10.000,00 €
Consejo		33.605,44 €	35.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>298.648,52 €</b>	<b>310.000,00 €</b>
<b>RESULTADOS</b>		<b>3454,33 €</b>	<b>87.144,43 €</b>